

INFORME DEL COMISARIO (2014)

En la ciudad de Quito, a los accionistas de Criscob importaciones S.A. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario presento a ustedes mi informe y opinión, la empresa se encuentra sin movimientos y por el momento no genera ingresos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la empresa he dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas.



Darwin Lidio Ramírez Largo

1713347761

Comisario